PERMISO DE EDIFICACIÓN

☐ OBRA NUEVA	LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	O SI	⊚ NO
OBICA NOEVA	LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	O SI	NO

☑ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN REGIÓN DE VALPARAISO

☑ URBANO ☐ RURAL

N	ÚMERO DE PERMISO
	63
FE	CHA DE APROBACIÓN
	04-06-2014
	ROL S.I.I.
	3395-144

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° <u>PE/14-14</u> de fecha <u>13-1-2014</u>
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 2000 de fecha 22-11-2010
- E) El Anteproyecto de Edificación Nº ----- vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº 1364-01-2014 de fecha 28-04-2014
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº ----- de fecha -----
- H) La solicitud Nº 201400147 de fecha 13-01-2014 de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- 1) Otros: CERTIFICADO Nº 588 DE FECHA 17.10.2013. DE SEREMI SALUD REGIÓN DE VALPARAÍSO.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) ACTIVIDAD PRODUCTIVA (INOFENSIVA)

(N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) 1 EDIFICIO con una superficie edificada total de 196.38 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a FABRICA DE CERVEZA ubicado en calle/avenida/camino LOS PINOS N° 896 Lote N° 14, Manzana E Localidad o Loteo LAS GAVIOTAS Sector (URBANO - RURAL) URBANO, Zona H-2 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO) NO APLICA

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
PABLO ANDRÉS RIERA ARÉVALO	14654981-0
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
PABLO ANDRÉS RIERA ARÉVALO	14654981-0

Página 1



196,38

196,38

6 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PRO							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)					R.U.T.		
MATIAS MERCADAL GONZÁLEZ					16482959-6		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.					
MATIAS MERCADAL GONZÁLEZ					16482959-6		
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.					
RICARDO LUNA ANDRADES					6575390-1		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)					R.U.T.		
MATIAS MERCADAL GONZÁLEZ					16482959-6		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	(cuando corresponda)	R.U.T.		REGISTRO	CATEGORIA		
JOSE RAMIRO CASTRO		7700638-9	9	024-13	PRIMERA		
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL P ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	ROYECTO DE CALCULO	R.U.T.		REGISTRO	CATEGORIA		
ESTRUCTORIAL (COLDINA CONTESPONDE)		MARANANA					
(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de 7:- CARACTERÍSTICAS DEL PROYE 7.1 DESTINO (S) CONTEMPLADO (СТО						
RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPE	CIFICO:					
☐ EQUIPAMIENTO	CLASE ART. 2.1	33 OGUC	ACTIV	/IDAD	ESCALA ART. 2,1,36, OGUC		
Art. 2.1.33. OGUC. ☑ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPE	CIFICO:	FABRICA DE CERVEZA				
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPE	DESTINO ESPECIFICO:					
OTROS	(especifica	(especificar)			1		
7.2 SUPERFICIE EDIFICADA					TOTAL (m2)		
	UTIL (m2)	COMUI	N (m2)	TOTAL (IIIZ)		

196,38

196,38

448,02 SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)

S. EDIFICADA BAJO TERRENO

S. EDIFICADA TOTAL

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	200%	44%			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50%	43,83%			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDO	os	2	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	3	
DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L Nº2 de Ley Nº 19.537 Copropiedad	☐ Proyecci	ión Sombras Art. 2.6.1	1. Segunda Vivienda Art. Conj. Viv. Econ. Art. 6.		
		o Fusión Art. 63	Conj. VIV. Econ. Art. 0.	1.0.	
Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	☐ Otro			1.0.	
□ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. AUTORIZACIONES ESPECIALES L'G □ Art. 121 □ Art. 122 □	☐ Otro			1.0.	
Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	Otro		iificar) □ Tod □ Part ☒ No	A RECEPCION	
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. AUTORIZACIONES ESPECIALES LG Art. 121 Art. 122 EDIFICIOS DE USO PUBLICO CUENTA CON ANTEPROYECTO A	Otro GUC Art. 123 Art. 1 PROBADO SI	24 Otro (Espec	iificar) □ Tod □ Part ☒ No		
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. AUTORIZACIONES ESPECIALES LG ☐ Art. 121 ☐ Art. 122 ☐ EDIFICIOS DE USO PUBLICO	Otro GUC Art. 123 Art. 1 PROBADO SI	24 Otro (Espec	iificar) □ Tod □ Part ☒ No		
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. AUTORIZACIONES ESPECIALES LG Art. 121 Art. 122 EDIFICIOS DE USO PUBLICO CUENTA CON ANTEPROYECTO A 7.4 NUMERO DE UNIDADES T	Otro GUC Art. 123 Art. 1 PROBADO SI	24 ☐ Otro (Especión NO RECEPCIÓN TINO	ifficar) ☐ Tod ☐ Part ☒ No I N° FECHA	A RECEPCION	

Página 2



7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN							M2	CLASIFICACIÓN
							196,38	A3
PRESUPUESTO								\$ 30.200.102
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	\$453.002		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						%		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						%	\$453.002	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPEN	DIENTE							\$ 135.901
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. N°		FECH	4			
TOTAL A PAGAR								\$ 317.101
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		1216		ECHA		04-06-2014	
CONVENIO DE PAGO	Nº				ECHA			

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. Nº 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162º de la L.G.U.C.

JLZ/ARR/LEG/leg

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° PE-14/14
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 00147 / 13/1/2014

DIRECTOR O PRAGUI O ENRIO

OBRASULTO ENRIQUE LEIGH Z.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

